



I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE CONTROL

INFORME: ANÁLISIS PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2010

DE : DIRECTOR DE CONTROL I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
SRTA. OLGA SILVA PACHECO

A : SR. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
P R E S E N T E

La suscrita dentro de sus atribuciones y obligaciones, cumple con informar a Uds., según lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades sobre el desarrollo de la ejecución presupuestaria del Municipio y Servicios Incorporados a la Gestión Municipal, la situación financiera del Presupuesto Municipal e informar sobre el límite de gastos que establece la normativa vigente, todo lo anterior en anexos adjuntos.

El período de análisis financiero comprende desde enero al 31 de diciembre del año 2010 y la ejecución presupuestaria de los Servicios Incorporados a la Gestión de enero a diciembre del mismo año.

El objetivo de este examen, tuvo como finalidad dar cumplimiento a lo que dispone la Ley N°18.695 en relación a que el Concejo debe estar informado sobre la gestión municipal y verificar el comportamiento presupuestario y financiero de la Municipalidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.

OLGA SILVA PACHECO
CONTADOR AUDITOR
DIRECTOR DE CONTROL

LAJA, Abril 07 de 2011

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada (7)
- Secretaria Municipal
- Depto. de Control
- Oficina de Partes

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO 2010

1.- MUNICIPALIDAD AL 31.12.2010

Del Balance de Ejecución Presupuestaria, se pueden obtener las siguientes conclusiones:

A).- Partidas de Ingresos.

1.- En los “**CxC Tributos sobre el uso de bienes y la realiza**”, se produjo un aumento neto de M\$105.144 del presupuesto vigente respecto al presupuesto inicial, debido al impuesto territorial. El comportamiento de las principales cuentas fue:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE PERCIBIDO
Patentes municipales	207.038	199.343	199.343	100%
Derechos de aseo	14.502	21.870	21.870	100%
Otros derechos	33.460	62.164	62.164	100%
Permiso circulación Benef. MM	53.250	66.637	66.637	100%
Impto. Territorial	92.000	127.010	127.010	100%

2.- En “**CxC Transferencias Corrientes**”, hubo un aumento del presupuesto respecto al inicial en M\$235.358, debido al comportamiento de las sigtes. Cuentas:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE PERCIBIDO
Del sector privado	0	84.070	84.070	100%
De la Subdere	0	22.945	22.945	100%
Del Tesoro Público	0	113.058	101.873	90%
De otras entidades públicas	10	15.295	15.295	100%

3.- En “**CxC Otros Ingresos Corrientes**”, se produjo modificaciones del presupuesto inicial, a raíz de disminución de ingresos presupuestarios por concepto de “Participación Anual FCM” y aumentos en las cuentas de “Multas y sanciones pecuniarias” y “Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas”. El comportamiento de las principales cuentas fue el sigte.:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE PERCIBIDO
Recup. y reemb. licencias	8.000	14.757	14.757	100%
Multas y sanciones pecuniarias	32.000	33.683	33.674	100%
Participación del FCM	1.397.000	1.350.367	1.350.367	100% *

* Se percibieron M\$46.633 por concepto de Participación del FCM.-

4.- En “**CxC transferencias para gastos de capital**”, se produjo un aumento del presupuesto con respecto al presupuesto inicial de M\$398.576, cuyos cambios relevantes se presentaron en las partidas “Del sector privado-Otras”, “Programa mejor. Urbano y Equip. Comunal”, “Programa Mejoramientos de barrios” y “Fortalecimiento Municipal”. El comportamiento de las principales cuentas fue el sigte.:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE PERCIBIDO
Otras-Del Sector privado	10	83.984	67.506	80%
Programa Mejor. Urbano y Equip. Comunal	10	298.968	94.674	32%
Prog. Mejoramiento de barrios	10	15.000	12.600	84%

B).- Partidas de Gastos

5.- En la partida de “**CxP Bienes y Servicios de Consumo**”, se produjo un cambio neto (mayores y menores gastos) del presupuesto vigente con respecto al inicial de M\$111.817 en alimentos y bebidas, combustibles lubricantes, materiales de uso o consumo, servicios básicos, mantenimiento y reparaciones, publicidad y difusión, servicios generales y arriendos. El movimiento de los principales ítems fue el sigte.:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE DEVENGADO
Alimentos y bebidas	20.510	21.192	15.463	73%
Combustibles y lubricantes	31.700	29.825	28.897	97%
Materiales de uso o consumo	66.240	73.033	58.628	80%
Servicios básicos	226.000	220.801	216.920	98%
Mantenimiento y reparaciones	16.000	41.195	34.440	84%
Publicidad y difusión	17.500	18.482	11.617	63%
Servicios generales	521.200	588.368	530.004	90%
Arriendos	37.260	42.145	34.477	82%

6.- En “**CxP Transferencias Corrientes**”, ocurre un incremento neto (mayores y menores gastos) del presupuesto de M\$150.498 por concepto de mayores gastos transferencias al sector privado y a otras entidades públicas. El comportamiento de sus ítems fue el sigte.:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE DEVENGADO
Al sector privado	99.840	166.796	125.963	76%
A otras entidades públicas	198.800	308.631	304.606	98%

7.- En “**CxP Adquisición de activos no Financieros**”, se aprecia un aumento del presupuesto en M\$18.309, dentro del cual se destaca en mobiliario y otros, y máquinas y equipos de oficina. El movimiento de sus partidas presupuestarias corresponde al siguiente:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE DEVENGADO
Mobiliarios y otros	2.000	3.510	2.862	82%
Máquinas y equipos	1.000	20.588	18.291	89%

8.- En “**CxP Iniciativas de Inversión**” hubo un incremento del presupuesto, dentro del cual se destaca en consultorías en estudios básicos, consultorías en proyectos, obras civiles, equipamiento y equipos. El movimiento de sus partidas presupuestarias corresponde al siguiente:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE DEVENGADO
Consultorías en estudios básicos	0	27.340	12.745	47%
Consultorías en proyectos	0	4.670	2.608	56%
Obras civiles	0	356.051	111.317	31%
Equipamiento	0	27.900	0	0

C).- Ejecución de Programas al 31.12.2010

NOMBRE DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO DEVENG.	% EJECUTADO
Navidad	17.249.201	15.963.255	93%
Tarde Recreativa con Menores	2.400.000	2.396.972	100%
Adulto Mayores	4.238.000	3.747.491	88%
Música en la plaza	600.000	571.200	95%
Celebraciones oficiales	25.252.112	22.982.863	91%
Desarrollo Rural	3.090.000	2.597.113	84%
Año Nuevo	6.226.000	5.397.472	87%
Fomento productivo	6.271.000	5.714.541	91%
Reuniones con la comunidad	100.000	0	0
PMGM	1.039.000	390.343	38%
Difusión Activ. Depto. social	7.400.000	7.000.000	95%
Día del funcionario municipal	2.589.000	1.737.762	67%
Jóvenes	86.000	85.870	100%
Apoyo Organización en formación	500.000	390.000	78%
Seguridad ciudadana	500.000	0	0
Programa taller Ley N°20.387	500.000	469.999	100%
Canastas familiares	12.000.000	1.958.522	16%
Medicamentos	1.200.000	1.004.775	84%
Exámenes médicos	1.400.000	455.850	33%
Colchonetas y frazadas	4.920.000	1.366.715	27%
Otras emergencias	43.160.305	41.397.294	96%
Marginalidad habitacional	19.414.595	13.602.526	70%
Discapacidad	950.100	343.567	36%
Programa puente	9.354.000	6.400.000	68%
Programa alcoholismo	3.000.000	2.161.698	72%
Becas	25.000.000	21.395.400	86%
Sernam	5.083.850	5.083.850	100%
Programa vivienda	47.612.000	47.588.333	100%
Pasajes	825.000	299.120	36%
Programa encuestadoras	7.440.000	6.625.487	89%
Apoyo a la comunidad en instalaciones	1.050.000	1.050.000	100%
Apoyo a Org. comunitarias	2.019.000	2.018.666	100%
Programa sequía	1.200.000	418.526	35%
Programa Habitabilidad	1.100.000	1.100.000	100%
Buzos escuelas	24.000.000	23.991.066	100%
Monitores otras disciplinas deportivas	1.350.000	900.000	67%
Fútbol y futbolito	3.800.000	2.380.400	63%
Deportivo voleibol	200.000	101.520	51%
Implementos deportivos	720.000	101.700	14%
Básquetbol	1.050.000	670.600	64%
Capacitación dirigentes	250.000	0	0
Campeonato de taekondo	866.000	706.329	82%
Tenis de mesa	200.000	0	0
Raid ciclo rural	200.000	0	0
Rayuela	150.000	22.400	15%
Traslado clubes campeonatos	1.390.000	930.000	67%
Muestra deportiva	200.000	0	0
Plan deportivo	100.000	0	0
Arbitrajes	472.000	362.000	77%
Olimpiadas municipales	2.104.108	1.509.073	72%
Ajedrez	270.000	0	0
Otras actividades deportivas	1.600.000	552.930	35%
Deportes federados	2.921.000	1.635.443	56%

Canotaje	58.000	57.050	100%
Deportes náuticos	250.000	24.960	10%
Encargado deportes	2.100.000	2.100.000	100%
Festival	13.924.000	13.673.221	98%
Megaevento	8.958.190	8.891.190	99%
Taller folclore	3.570.000	651.760	18%
Taller de música	2.548.000	2.063.767	38%
Monitoras manualidades	4.040.000	4.034.500	100%
Encuentros culturales y otras	6.465.000	6.049.176	94%
Apoyo a la danza nacional	800.000	152.820	19%
Orquesta infantil de Laja	13.928.000	13.112.108	94%
Actividades jóvenes	2.732.500	1.886.673	69%
Celebración bicentenario	5.752.889	4.738.929	82%
Historia de Laja	3.400.000	2.500.000	74%
Artesanía	870.000	120.000	14%
Apoyo a bandas escolares	600.000	574.500	96%
Prodesal	13.221.546	11.999.037	91%
Prodesal 2	6.984.604	6.768.924	97%
Prodesal 2B	6.000.000	4.669.032	78%

En general, el comportamiento del Presupuesto Municipal en el período de análisis, tiene una ejecución del 92% de sus ingresos y un 80% en sus gastos.

2.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AL 31.12.2010

A).- Partidas de Ingresos.

1.- En los “**CxC Transferencias corrientes**”, se ha producido un aumento neto de M\$385.317 respecto del presupuesto inicial, debido al aporte municipal.

El aporte municipal representa el 1.9% del presupuesto vigente del Depto. de Educación.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE PERCIBIDO
De la Subsecretaría Educación	3.927.855	4.313.172	4.322.179	*
De la Municipalidad a serv. Incor.	700	99.481	98.781	99%

* Se percibieron M\$9.007 que no estaban presupuestados por concepto de aportes de la Subsecretaría de Educación.

2.- En “**CxC Otros ingresos corrientes**” se produjo un incremento del presupuesto en relación al inicial en M\$417.080. El movimiento de sus principales cuentas es el siguiente:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE PERCIBIDO
Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	70.667	250.667	228.398	91%
Otros	20.000	257.080	200.577	78%

3.- En “**CxC Transferencias para gastos capital**” se produjo un aumento del presupuesto con respecto al presupuesto inicial de M\$143.649 producto de transferencias “De otras entidades públicas”.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE PERCIBIDO
De otras Entidades Públicas	0	143.649	53.599	37%

B).- Partidas de Gastos

4.- En la partida “Gasto de personal” se produjo un aumento del presupuesto en M\$383.231 con respecto al inicial.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE PERCIBIDO
Personal de planta	1.999.817	2.558.303	2.558.835	*
Personal a contrata	687.335	444.913	444.908	100%
Otras remuneraciones	745.278	812.445	811.333	100%

* Se gastó M\$585 más de lo presupuestado en gasto de personal de planta.

5.- En la partida de “CxP Bienes y Servicios de Consumo”, se produjo un cambio neto (mayores y menores gastos) del presupuesto vigente con respecto al inicial de M\$91.679 en materiales de uso o consumo, servicios básicos, mantenimiento y reparaciones, servicios generales, arriendos, servicios técnicos profesionales. El movimiento de las principales cuentas fue el sigte.:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE DEVENGADO
Materiales de uso o consumo	170.932	160.363	151.914	95%
Servicios básicos	127.560	124.961	114.539	92%
Mant. y reparaciones	5.502	13.282	11.968	90%
Servicios generales	146.400	5.792	5.326	92%
Arriendos	9.980	137.389	123.512	90%
Servicios técnicos y profesionales	24.455	151.944	145.007	95%

6.- En “CxP Adquisición de activos no Financieros”, se aprecia un incremento del presupuesto en relación al inicial en M\$59.206, dentro del cual se destaca en terrenos, mobiliario y otros, máquinas y equipos, equipos de informáticos. El movimiento de sus partidas presupuestarias corresponde al siguiente:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE DEVENGADO
Terrenos		5.906	0	0
Mobiliarios y otros	0	3.115	3.091	99%
Máquinas y equipos	0	15.785	14.868	94%
Equipos informáticos	0	22.500	19.422	86%

7.- En “CxP Iniciativas de Inversión” hubo un aumento del presupuesto inicial en M\$405.647, dentro del cual se destaca en consultorías en estudios básicos y obras civiles. El movimiento de sus partidas presupuestarias corresponde al siguiente:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE DEVENGADO
Consultorías	0	10.000	3.939	39%
Obras civiles	0	395.647	92.820	23%

En general, se puede decir que a la fecha del análisis los ingresos percibidos son el 97% del presupuesto y los gastos devengados representan el 89%. Esto demuestra que existe una relativa diferencia entre los ingresos presupuestarios y los gastos devengados.

3.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AL 31.12.2010

A).- Partidas de Ingresos.

1.- En los “**CxC Transferencias corrientes**”, hubo un incremento neto en M\$52.157 en el presupuesto inicial. .

El aporte municipal representa el 25% del presupuesto vigente del Depto. de Salud.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE PERCIBIDO
Del Servicio de salud	140.288	193.384	193.381	100%
De otras Entidades Públ.	0	7.261	7.261	100%
De la Municipalidad a serv. Incor.	80.000	71.800	71.800	90%

2.- En “**CxC Otros ingresos corrientes**” se produjo un aumento en el presupuesto inicial por concepto de licencias médicas en M\$12.208.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE PERCIBIDO
Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	0	12.208	12.209	100%

B).- Partidas de Gastos

3.- En la partida “**Gastos de personal**” se aprecia un aumento neto de M\$30.618 en el presupuesto con respecto al inicial.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE DEVENGADO
Personal de planta	111.257	107.213	108.004	*
Personal a contrata	56.686	113.985	120.338	*

*Como se indicara en informes trimestrales previos y en informe de noviembre del 2010, el gasto de personal quedó con déficit. En gasto de planta, se gastó de más del presupuesto en M\$791 y en gasto de personal a contrata en M\$6.353, arrojando un total de déficit de M\$7.144.-

4.- En la partida de “**CxP Bienes y Servicios de Consumo**”, se produjo incremento neto del presupuesto inicial en M\$4.524. El movimiento de los principales ítems fue el sigte. :

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE DEVENGADO
Textiles, vestuario y calzado	1.160	2.284	2.284	100%
Materiales de uso o consumo	21.375	31.236	31.231	100%
Mantenimiento y reparaciones	4.841	1.350	1.349	100%
Arriendos	6.930	10.907	10.907	100%

5.- En “**CxP Adquisición de activos no Financieros**”, hubo un aumento neto de M\$5.032 del presupuesto inicial. El movimiento de sus partidas presupuestarias corresponde al siguiente:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE DEVENGADO
Mobiliarios y Otros	0	5.223	5.223	100%
Máquinas y Equipos	263	101	101	100%
Equipos informáticos	53	24	24	100%

6.- En “CxP Iniciativas de inversión”, hubo un aumento de M\$2.300 del presupuesto inicial. El movimiento de sus partidas presupuestarias corresponde al siguiente:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE DEVENGADO
Estudios Básicos	0	2.300	2.300	100%

Finalmente, se puede concluir que los ingresos percibidos fueron inferiores a los gastos devengados, en donde el déficit se produjo en gasto de personal, teniendo que ajustar el presupuesto al final de año. Sin embargo, a pesar de estos ajustes quedó un déficit de M\$7.134.-

ANÁLISIS FINANCIERO MUNICIPAL AL 31.12.2010

1.- Ingresos Propios: A la fecha del análisis, el Municipio tuvo la capacidad de generar un 65% de ingresos propios respecto del total de ingresos percibidos. Esto demuestra, que existe una fuerte participación de los ingresos propios en el total de los ingresos.

Por ingresos propios se entiende los valores que se obtienen por concepto de impuesto territorial, permisos de circulación, patentes municipales, derechos de aseo, derechos varios, fondo común municipal, renta de inversiones y multas e intereses. El comportamiento fue el sigte.:

INGRESOS PROPIOS	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS
Impuesto territorial	127.010	127.010
Permiso de circulación	66.637	66.637
Patentes municipales	199.343	199.343
Derechos de aseo	21.870	21.870
Derechos varios	62.164	62.164
Fondo Común Municipal	1.350.367	1.350.367
Renta de inversiones	0	0
Multas e intereses	33.683	33.674
TOTALES	1.861.074	1.861.065

INGRESOS TOTALES PERCIBIDOS = \$2.860.177

INGRESOS PROPIOS/INGRESOS TOTALES= 65%

2.- Dependencia del FCM: Este índice mide la dependencia de la Municipalidad del FCM. Al respecto, cabe mencionar que los ingresos percibidos por FCM representan el 73% de los ingresos propios percibidos dentro del período en estudio. En consecuencia, existe una alta dependencia del Municipio a los ingresos por este concepto.

FONDO COMÚN MUNICIPAL/INGRESOS PROPIOS= 73%

3.- Participación del FCM: Al período de estudio, el Municipio recibió 12 veces más por FCM de lo que transfirió por ese mismo concepto, es decir, se recibió más dinero del Fondo de lo que se aportó. En donde las transferencias al FCM correspondieron a M\$113.874, entonces:

INGRESOS REC. POR EL FCM/TRANSFERENCIAS FCM= 12 veces

4.- Solvencia económica : Este coeficiente mide la capacidad del Municipio para financiar con ingresos propios los gastos de operación, entendiéndose dentro de este concepto, los gastos en personal y el gasto en bienes y servicios de consumo.

El resultado del coeficiente es de 1.05, es decir, los ingresos propios son 1.05 veces de los gastos de operación, o que es lo mismo, los gastos de operación devengados representan el 95% de los ingresos propios percibidos. Por lo tanto, solamente un 5% de estos ingresos pueden ser destinados a desarrollo municipal (inversión, gasto social, subvenciones).

5.- Solvencia Financiera: Significa la capacidad de la Municipalidad para financiar con ingresos propios el gasto mínimo de administración que corresponde a una gestión municipal. Dentro de este rubro se puede señalar, el gasto de personal más los gastos de oficina.

El resultado de este índice es 2.34, es decir, los ingresos propios son 2.34 veces los gastos de administración, por lo tanto, el gasto de administración devengado representa el 43% de los ingresos propios percibidos por el Municipio.

LIMITACIONES EN LOS GASTOS

De acuerdo a la normativa vigente, existen ciertas limitaciones para gastos, los que se señalan a continuación:

1.- Gasto anual en personal

El gasto anual en personal no debe ser superior al 35% de los ingresos propios.

En el caso del Municipio, el gasto presupuestado es de un 32%, que a pesar de ser inferior al tope, está cercano a lo que permite la ley.

2.- Gasto anual en personal a contrata

El gasto anual en personal a contrata no debe ser superior al 20% del gasto en personal de planta. En este caso, el gasto presupuestado por este concepto es del 18%.

3.- Gasto anual en personal a honorarios

Según la Ley, este gasto no debe ser superior al 10% de lo que se gasta anualmente en personal de planta. De acuerdo al Presupuesto Vigente, este corresponde aproximadamente a un 9,7%, muy cercano al porcentaje legal.

4.- Gasto en Subvenciones Municipales

De acuerdo a la Ley N°18.695, estas subvenciones y aportes no podrán exceder, en su conjunto, al 7% del presupuesto municipal (ingresos propios).

A la fecha de este análisis, los aportes aprobados corresponden a un 1.3%, inferior a lo que permite la ley.

Atentamente,

OLGA SILVA PACHECO
CONTADOR AUDITOR
DIRECTOR DE CONTROL

LAJA, Abril 07 de 2011.